



Juzgado Segundo Civil del Circuito
Armenia

Armenia Quindío, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Verbal – Declaración de pertenencia
Demandante:	Viviana Patricia Murillo Arcila C.C. 41.957.657
Demandado:	Sociedad Inmobiliaria El Rosario Ltda. En Liquidación Nit. 89000106-4
Radicado:	630013103002-2023-00251-00
Asunto:	Pone en Conocimiento

Para los fines legales pertinentes, póngase en conocimiento la respuesta presentada por el apoderado de la parte demandante del oficio 2023-00184-634 de 12 de enero del año en curso dado por UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS visible a doc. 025 (página 3-4)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

cmgc

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fab4afbfb2a0b9cb3ba1b5cc614ba7e8845221d9375df0284b863ccbb4831c76**

Documento generado en 23/02/2024 08:54:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>